



ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE TAJO MEDIO, TAJUÑA Y JARAMA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2022.

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. Álvaro Martínez Dietta- *Director Técnico de C.H.T.*

Vocales y asistentes:

D. Adriano Garcia-Loygorri Verástegui – *Jefe Explotación de C.H.T.*

D. Santiago Buján Blasco – *Jefe Servicio Zona 4ª Explotación*

D. Luis A. Muñoz Delgado – *Zona 4ª Explotación*

D. Andrés García Moral– *Jefe Servicio Zona 1ª de Explotación*

Dª Catalina Martínez López –*Zona 1ª Explotación*

D. Gustavo A. García de la Llave – *Oficina Zona 2ª Explotación*

D. Julián Bonilla Bonilla – *Comisaria de Aguas C.H.T.*

Dª Adela M. Barquero Simancas – *Iberdrola Generación*

D. J.Pablo de Francisco Díaz– *Canal Isabel II*

Dª C.Marta Soriano Roncero – *Canal Isabel II*

D. Diego Pérez Cecilia – *Canal Isabel II*

Dª. Angela Rojo del Aguila – *C. R. Canal de las Aves*

D. Manuel Píriz Carmena – *C.R. Canal de las Aves*

D. Gonzalo Díaz – *C.R. Real Acequia Jarama*

D. Julián Martín Sierra – *C.R. Real Acequia Jarama*

Previamente convocados por el Sr. Presidente, se reúnen por videoconferencia, siendo las 11:30 horas del día 20 de Julio de 2022, los Sres. que al margen se relacionan, componentes de la Junta de Explotación de Tajo Medio, Tajuña y Jarama.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasa a deliberar sobre los asuntos del Orden del Día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. SITUACIÓN DE EMBALSES Y DESARROLLO DE LA CAMPAÑA 2022.
3. TARIFAS DE UTILIZACIÓN DEL AGUA Y CÁNONES DE REGULACIÓN PARA EL AÑO 2023. ESTUDIO ECONÓMICO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.
4. RUEGOS Y PREGUNTAS



1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior

Comienza la sesión a las 11:30 horas y el Presidente, **D. Álvaro Martínez Dietta** da la bienvenida a esta junta de explotación e identifica a todos los asistentes a la videoconferencia.

Pregunta si hay alguna objeción a la aprobación del acta de la sesión anterior y como no hay ninguna, se aprueba por unanimidad.

2.- Situación de embalses y desarrollo de la campaña 2022.

D. Adriano García-Loygorri, como Jefe de Explotación, comienza diciendo que el volumen almacenado en todos los embalses es de 4819 hm³ cuando el año pasado, por estas fechas estábamos en 5161 hm³.

Los sistemas de esta Junta están garantizados ya que están todos en situación de normalidad y la situación actual de los embalses es:

	hm ³ actuales
▪ Atazar	273,6
▪ La Tajera	28,6
▪ Castrejón	43,2
▪ El Villar	21,7
▪ Finisterre	1,6
▪ Guajaraz	9,6
▪ La Jarosa	4,4
▪ Navacerrada	6,6
▪ El Pardo	4,8
▪ Pinilla	23,5
▪ Riosequillo	30,4
▪ Santillana	71,1
▪ Torcón	3,9
▪ El Vado	27,1
▪ Valmayor	102
▪ El Vellón	30,2
▪ El Castro	1,9
▪ Fuentesviejas	21,6



Cede la palabra a D. Santiago Buján, Jefe de la Zona 4ª de Explotación.

D. Santiago Buján, y detalla que los suministros están asegurados, tanto en abastecimiento como en riego, aunque se viene haciendo, como en años anteriores, sueltas desde Chinchón que han sufrido ciertas variaciones para adaptarse a las circunstancias de la campaña por las altas temperaturas, en consonancia con la Comunidad de Regantes

Toma la palabra **D. Luis Alberto Muñoz**, el Ingeniero Técnico, y recuerda que la campaña de riego de Chinchón se realiza por sueltas programadas. Este año se comenzó en el mes de mayo, pero por las altas temperaturas y la necesidad de coordinar los diferentes usos con la Mancomunidad de Aguas del Tajuña, las sueltas han sufrido modificaciones en comienzo y final. En el momento actual, estamos en la décima suelta y la campaña se está desarrollando con normalidad.

Toma la palabra **D. Andrés García Moral**, Ingeniero Jefe de la Zona 1ª, y refiriéndose en primer lugar al Canal de las Aves, comenta que la campaña ha transcurrido sin problemas, tanto de roturas como de actuaciones. Solamente ha habido, en el mes de junio, una serie de discrepancias con la Comunidad de Regantes de las Aves debido a las altas temperaturas sufridas pero recuerda que este factor no influye en el no cumplimiento de las condiciones que esta comunidad tiene de la concesión. En lo que se refiere al Jarama, excepto roturas habituales en campaña, también ha sido normal. Solo destacar la rotura del bombeo que se originó el mes pasado pero que a fecha actual está solucionado, y está prevista su puesta a punto cuando finalice esta campaña.

El Jefe de Explotación cede la palabra a **D. Gustavo García** de la zona 2ª, pero al tener problemas de conexión, él mismo comenta que el suministro de Castrejón no tiene ningún problema.

El Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

3.- Tarifas de utilización del agua y cánones de regulación para el año 2023. Estudio económico, análisis y discusión.

El Jefe de Explotación comenta que las tarifas y cánones para la campaña 2023 ya están disponibles en la página web. Detalla que hay una subida generalizada debido a que en el año 2020, por la pandemia, hubo un gasto muy inferior y en el año 2021 se produjo un gasto normal de unos 53 millones de euros respecto a los 44,5 millones de euros del año 2020.

Éstas contienen, como siempre, la previsión de gastos de conservación, los gastos de administración del órgano gestor y las inversiones. En general, repite, han subido pero en especial las que corresponden al cuadro hidroeléctrico debido al alza de la energía.

Pasa a decir las tarifas y cánones para la próxima campaña que son los que se detallan en el cuadro adjunto:



TUA de la Z.R. Castrejón Margen Derecha	32,70 €/ha
Canon de Regulación de La Tajera	0,023094 y para riego 46,26 €/ha
Canon de Regulación de Guajaraz	0,008325 y para riego 18,04 €/ha
Canon de Abastecimiento de emergencia a Toledo	0,002387
TUA Abastecimiento Casrama-Manzanares	0,004300
TUA Abastecimiento Arteria Refuerzo S. Fernando y Torrejón	0,001570
TUA Abastecimiento a Guadamur y Polán	0,023344
TUA Abastecimiento Ramal Sur sistema Torrelaguna	0,001582
TUA Abastecimiento a Madrid Fundación Sur	0,005432
TUA Abastecimiento Arteria Eje N-III	0,000426
TUA Abastecimiento Refuerzo Sifón del Pardo	0,000508
TUA Abastecimiento Depósito Regulación ETAP Colmenar Viejo	0,350905
TUA de la Z.R. de La Sagra-Torrijos	488,90 €/ha
TUA Jarama	99,05 €/ha
TUA Canal Aves Aranjuez	118,47 €/ha
TUA Artajo y Caz Chico Aranjuez	155,72 €/ha
TUA Abastecimiento Mancomunidad Algodor	0,004954
Canon Regulación Presa los Morales	0,035929
TUA Abastecimiento Conducción Picadas	0,000138
TUA Abastecimiento Almoguera-Mondejar	0,021505
TUA Abastecimiento Casrama desde Aceña	0,008403
Canon del Pajarero	0,153550
TUA Abastecimiento Refuerzo La Adrada	0,055417
TUA Abastecimiento Depósito Casavieja La Adrada	0,011120



Interviene, en este momento, **D. Gustavo García** de la Zona 2ª al no haber podido hacerlo en el punto anterior por problemas con el micrófono. Comenta que, en lo que se refiere a esta zona, en junio de 2021 finalizó el pliego de servicios de conservación y explotación de las Z.R. del Alberche y Castrejón y desde entonces hasta la fecha no ha habido otro contrato de mantenimiento, por lo que durante este tiempo se ha llevado a cabo un contrato menor de obras de reconstrucción de terraplenes y sustitución de señalización para la mejora del camino de servicio del Canal de Castrejón Margen Izquierda. Además, se han realizado la limpieza del canal previa al inicio de campaña, reparaciones en limpiarrejas y una ampliación del terraplén de ese camino de servicio que se había ido deteriorando durante las últimas campañas. Está previsto el inicio del contrato de mantenimiento y conservación de estas zonas regables.

El Presidente pregunta si hay alguna pregunta sobre este punto y toma la palabra **D. Manuel Píriz** de la Comunidad de Regantes del Canal de las Aves de Aranjuez diciendo que sobre los gastos auxiliares, en la página 276 en el apartado 230, hay un gasto de 885.708,09 euros que corresponde a tres años y en el apartado 232 hay un gasto de 707.467,52 euros que se refiere solo a un año y solicita que le expliquen esta diferencia.

El Presidente le contesta que toma nota de su consulta y le recuerda el plazo de 15 días para alegar cualquier aclaración que consideren, quedando ambos de acuerdo en hacer la solicitud a través de un correo electrónico.

Toma la palabra **D. Adriano García-Loygorri** para contestarle que ese apartado C es donde se contemplan las inversiones de 25 años, recordándole que una inversión se imputa cuando el usuario puede aprovechar dicha inversión, a diferencia del mantenimiento que se va imputando anualmente.

D. Manuel Píriz le pide que esos datos se pasen desglosados para su mejor entendimiento y **Adriano** le contesta que los gastos de mantenimiento de una zona no tienen desgloses, sino que es la cantidad que se destina anualmente a la conservación y mantenimiento de una determinada zona regable.

El Presidente **D. Álvaro Martínez** le dice que dispone de toda la información detallada que sea pública y le invita a solicitarlo por escrito, ya que hasta los pliegos son públicos y se encuentran en la Plataforma de Contratos del Estado.

Añade a este respecto el Jefe de Explotación que pueden tener acceso a un determinado pliego no a una relación valorada que es la certificación que se hace a cualquier obra realizada, ya que este documento no es público.

Toma la palabra **D. Diego Pérez de Cecilia** del Canal de Isabel II pidiendo aclaración sobre el incremento de los gastos de administración, porque tanto en los gastos del 2021 y anteriores como en el presupuestados para 2023 hay unos incrementos muy cuantiosos.

D. Adriano García-Loygorri le contesta que, por ejemplo, en gasto corriente del 2020 hay unos 8 millones de euros y en 2021 hay unos 10 millones, en personal en 2021 hay 17 millones de euros respecto a los 15 millones del año 2020, volviendo a recordar que ese año 2020 fue atípico. Comenta que lo que se presupuesta para 2023 es una cantidad similar al año anterior y detalla que este año se han comprado vehículos para todas las zonas regables ya que el parque móvil era antiquísimo y hasta los sindicatos aconsejaban su renovación.

D. Diego Pérez le dice que el incremento que alude no solo es respecto a 2020, sino también a los años 2019 y 2018 y **D. Adriano** le contesta que toman nota de todas estas aclaraciones.



Interviene **D. Gonzalo Díaz** de la Comunidad de Regantes del Jarama indicando que el plazo que les dan desde la convocatoria de la junta hasta su celebración es muy corto para poder hacer análisis de estos datos y expresa su queja sobre que si piden aclaraciones en la celebración de la Junta no se les contesta en la misma. Además comenta que esta Comunidad de Regantes envió un correo electrónico la semana pasada solicitando aclaración a 6 puntos concretos para poder ser contestados en esta Junta y no se ha producido contestación alguna, por lo que solicita que en próximas Juntas se pueda aclarar durante su celebración.

D. Adriano García-Loygorri le contesta que el procedimiento de convocatoria y celebración de una Junta es el que marca la ley, así como el procedimiento de elaboración e información pública de las tarifas, diciendo que este procedimiento es participativo para todas las partes. Le recuerda que lo que quieran añadir pueden hacerlo, no solo en esta Junta, sino en los plazos que existen después para consultas o alegaciones expresándole que es más lógico en este momento tomar nota de sus observaciones y estudiarlas con detenimiento que contestarle en estas Juntas a sus preguntas sin estudiar el fondo de las mismas. Le pide que compruebe como el año pasado existe un documento inicial, otro documento con las observaciones expuestas en la celebración de la Junta de Explotación y el procedimiento que se abre con la información pública de las tarifas que es susceptible de alegaciones y que acaba con el documento final. Termina diciendo que considera inaudita su queja.

Le contesta **D. Diego Pérez** que no le ha recriminado que el proceso no sea participativo, sino que es muy poco el tiempo del que se dispone para el análisis de estos documentos para la celebración de una Junta, siendo contestado por el Jefe de Explotación que este es el primer paso del procedimiento de aprobación.

Interviene **D^a Ángela Rojo** de la Comunidad de Regantes de las Aves para mostrar su apoyo al representante de la Comunidad de Regantes del Jarama ya que está de acuerdo en el poco tiempo que disponen.

Al no haber más observaciones, el Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

4.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra **D^a Ángela Rojo**, de la Comunidad de Regantes del Canal de las Aves para manifestar que, en la intervención del Ingeniero Jefe de la Zona 1^a de Aranjuez ha dicho que no ha habido problemas en la campaña, pero será en cuanto a obras ya que en el mes de junio han tenido averías en los circuitos de los equipos del Embocador, lo que ha conllevado estar 2 o 3 semanas sin información. Quiere dejar constancia de la petición hecha por esta Comunidad de Regantes al SAIH para resolver las discrepancias sobre la toma de datos.

D. Andrés García le contesta que, sobre la rotura que comenta, sólo afectó al sistema en remoto pero no al sistema manual y él mismo propuso la colaboración de esa Comunidad con el personal laboral de la Confederación y la empresa de conservación para proceder a poner las consignas manualmente, además de que recuerda que todo el mundo tiene acceso a los datos del SAIH.

D^a Ángela le dice que al estar en el sistema manual se puso un candado en la puerta de acceso que impedía su entrada.

D. Andrés García le responde que el candado se puso no por la rotura, sino por el incumplimiento de las consignas ya que estaban tomando más agua de la que tienen asignada en la concesión.



Toma la palabra **D. Manuel Píriz** y dice que desde que la Confederación ha intervenido en esas consignas se ha gastado más agua de la que ellos consumían habitualmente por lo que el gasto excesivo ha sido causa de esas intromisiones y comenta que esto ha sido demostrado. Además solicita que esas consignas no se toquen.

Y en lo que se refiere a la controversia con el SAIH, han continuado los problemas a pesar de enviar el año pasado a un tercer interlocutor, la Universidad Politécnica de Madrid. Comenta que el año anterior no se produjeron discrepancias pero éstas han vuelto a aparecer ahora, por lo que solicita una reunión de todas las partes para aclarar este tema, ya que hay grandes discrepancias sobre el consumo del agua que rondan el 20%.

D. Andrés García le contesta que, durante la campaña pasada, les acusaban a la Confederación de datos erróneos e intervino la UPM, llegando a la conclusión de que había un error de hasta un 25% en los datos de la Comunidad de Regantes. Pasa a leer literalmente el documento que recoge el acuerdo al que se llegó por todas las partes y dice:

“Tras las discusión entre ellos, pues no se reconocían los ajustes hechos a posteriori, llegan a la conclusión de que lo importante era saber si el SAIH cambió la sección famosa del Canal y cuándo, para así ajustar sus mediciones. Dependiendo de ese momento y del correcto dato de la sección se reconocerían los 43,6 hm³ o los 41,5 en 2021. Bien por parte de GESAGUA bien por D. Andrés.”

Prosigue diciendo que antes del inicio de esta campaña, hemos hecho un levantamiento topográfico de la zona y hemos mandado la sección al SAIH y con esta actual sección debería estar resuelta la controversia pero aun así esa Comunidad ha enviado una nueva curva y continúan discutiendo los niveles. Cada año, esa Comunidad manda una curva distinta y, como he dicho, ya el año pasado había una diferencia del 25% y a su entender esas medidas no vale y no confía en ellas ya que solo confía en las del SAIH. Se puede seguir discutiendo sobre esto pero hasta que no se demuestre que el SAIH se equivoca, que aún no se ha podido demostrar, sólo se tienen en cuenta éstas.

Y en lo relativo al cumplimiento de la concesión si no se hubiera puesto un candado no se habría cumplido, ya que la concesión en junio era de 7,28 y se ha gastado 9,29 y el motivo de poner ese candado es que nos estábamos pasando de la concesión en un 30 o 40% más del caudal medio que debía llegar. El ahorro al que hace referencia el vicepresidente de la Comunidad de Regantes sería si de una concesión de 7,28 se gastara 6, pero si se gasta 9,29 no hay ahorro, por lo que considera que la Confederación ha sido bastante flexible en este sentido. Le recuerda que esa Comunidad conoce su zona y sus necesidades y saben que en todos los meses de junio se supera la concesión que tienen por lo que les invita a incrementarla si consideran que esa puede ser la solución.

D. Manuel Píriz le contesta que lo importante es leer el informe completo de la UPM, no quedarse en un párrafo y **D. Andrés García** le responde que no es un párrafo, que le vuelve a recordar el exceso en un 25% y a continuación se produce entre ellos un intercambio de opiniones y datos en los que no están de acuerdo

El Presidente **D. Álvaro Martínez Dietta**, termina diciendo al representante de la Comunidad de Regantes de las Aves que esta discrepancia ya es muy antigua por lo que esta discusión resulta estéril en este momento y que el SAIH, en base a la solicitud que desde esa Comunidad le hagan, accederá a su petición para concretar una reunión, si así lo estima conveniente.



Y al no haber ninguna otra pregunta, termina la sesión a las 12:20 horas, agradeciendo su presencia a todos los asistentes a la Junta y emplazándoles para la próxima Junta de Explotación que se celebrará el próximo otoño.

Acta aprobada en la Junta de Explotación de
1 de diciembre de 2022

La Secretaria de la Junta de Explotación